



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ASPE

879 *NOMBRAMIENTO DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO, EDUCADOR SOCIAL, PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE.*

EDICTO

NOMBRAMIENTO DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO EN CALIDAD DE EDUCADOR SOCIAL, PUESTO 3053, PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE. EXP. 2022/776-RH. Y 2023/8-CONSOL Refª.: G/RH/rca/mbc.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18.1 del Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana, así como en el artículo 68 la ley 4/2021, de 16 de abril de la Función Pública Valenciana, y artículo 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se hace público el siguiente nombramiento de funcionario de carrera/personal laboral fijo, efectuado una vez concluido el procedimiento selectivo, en Ayuntamiento de Aspe:

Doña CARMEN CANALS TORRES, DNI: ***4059**, Personal Laboral Fijo en Ayuntamiento de Aspe, en una plaza de Educador Social, Grupo A, Subgrupo A2, Escala: Titulados Medios, adscrita al puesto 3053 del Catálogo y con efectos del día 1 de febrero de 2026, mediante Resolución de Alcaldía nº 2026000226, de fecha 30 de enero de 2026.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

Aspe, a 5 de febrero de 2026, firmado digitalmente por El Alcalde-Presidente.